

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **468**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F: Proyecto de Ley designando con el nombre de Patricio O Byrne a la Escuela Provincial Nº 37 de Río Cullen.

Entró en la Sesión

30/09/1997

Girado a la Comisión

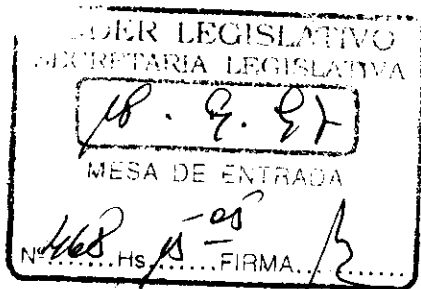
4

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad dar a la Escuela Provincial "Nº 37" el nombre de un viejo poblador de la zona de Río Cullen; por ello y habiendo recibido notas de la comunidad de la localidad mencionada, el personal de la empresa Total Austral y los padres de los niños, se propone el nombre de un viejo poblador, un hombre integro, honesto, trabajador y de gran corazón, el Sr. Patricio O'BYRNE.

Esta joven escuela, que fue inaugurada el 19 de Junio de 1996, le brinda educación a los niños de esa alejada zona fronteriza, evitando el desmembramiento del núcleo familiar, ya que no deben alejarse de sus padres ni de sus casas para educarse.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Ley.

Nada más Señor Presidente.


María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

Sanciona con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º Designar con el nombre de **PATRICIO O'BYRNE**, a la Escuela Provincial N° 37 de Río Cullen.

ARTICULO 2º De forma.


María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
M.P.F.